

Constitucion del Ayuntamiento

Años hacía,—tantos, que desde la vigencia de la ley municipal de 1877, siempre el Gobierno hizo uso de la facultad que en ella se reservó,—que no gozaba Ciudad Rodrigo del derecho libérrimo de nombrar su Alcalde.

Personas dignísimas, prestigiosas, hombres de inteligencia preclara y voluntad de hierro, ocuparon, durante ellos, el honrosisimo primer sitial de nuestro Ayuntamiento: siempre, sin embargo, tuvieron que sentirse, delegados del poder central, del que recibían directamente la autoridad, antes que representantes del pueblo; siempre, también, tuvieron que acomodar sus deseos, sus ansias, de mejoramiento, prosperidad y engrandecimiento de la Ciudad, a las exigencias de la política general, de cuyos vaivenes eran juguete; siempre, igualmente pasarón, mas o menos efímeramente, según mayor o menor fué la duración de los partidos que les dieron sus nombramientos; y siempre, por fin, fueron mirados por el pueblo como funcionarios extraños, encargados de su gobierno y administración, con autoridad, si, bastante para imponer coercitivamente su respeto, pero no con prestigios suficientes para hacerla venerada, ni con amor acatada, como del mismo pueblo recibida.

Era honor reservado para el Ayuntamiento que acaba de tomar posesión en el día primero del año, el de iniciar una época, que tal vez pueda ser la de nuestra regeneración, época cuyo primer acontecimiento fausto es el nombramiento de Alcalde, hecho por la Corporación, con entusiasmo, cohesión y unanimidad.

Era distinción reservada, y distinción merecida, para el hombre que dejando las dulzuras de un

cargo tranquilo, y de mayor altura social, quiso venir a sacrificarse en aras de su pueblo; y por el solo hecho de hacerlo, sufrió censuras apasionadas, ataques injusios, virulencias de lenguaje, violencias de locos y cuerdos; y a todos ellos opuso calma, prudencia, resignación de ciudadano perfecto que por encima de esas miserias pone el amor de su pueblo, único móvil de sus actos.

El Ayuntamiento, verdadero representante del pueblo, ha querido dignificar el concepto de la autoridad, y con un acierto, nunca bastante elogiado, designó, con presencia de todos sus concejales y unánimemente, apenas sintióse libre de hacerlo, como su Presidente, a aquel de entre sus miembros que consideró mas merecedor de la distinción, de mayor prestigio para ostentar la representación del pueblo; oponiendo en nombre de este, un mentis rotundo, enérgico, contundente, a toda esa campaña antes aludida. Y conste que decimos unánimemente y con presencia de todos los ediles.

El pueblo dictó su inapelable fallo.

Ciudad Rodrigo está de enhorabuena, como lo están su Ayuntamiento y su Alcalde.

Por vez primera se ha concedido al primero la facultad de administrarse por si propio sin reservas ni cortapisas; por vez primera también el Ayuntamiento ha podido realizar un acto de trascendencia elevando el concepto propio y el de la autoridad a envidiable altura; y por fin, despues de dos años de apasionados comentarios a una labor constante, puede el Alcalde decir que su gestión es merecedora del aplauso público, y que su persona es la que Ciudad Rodrigo coloca a su cabeza.

e un No hay que olvidar, sin embargo, que todas las — 1561 —



glorias humanas son efímeras, todas las distinciones por honrosas, y merecidas, creadoras de obligaciones recíprocas, tanto mas obligatorias cuanto mas altas fueren aquellas, y todas las victorias inútiles si son seguidas de capuanas delicias; y que así como el pueblo hoy aplaude entusiasmado, mañana exigirá cuenta estrecha de los actos realizados, de las facultades concedidas.

* *

El nuevo Ayuntamiento ha quedado constituido en la siguiente forma: Alcalde Presidente, don Angel Mirat Villar; 1er Teniente Alcalde, don José Pérez Solórzano; 2.º id. don Miguel Cid Sánchez; 3.º don Antonio Martín Moro; Síndico, don Federico Sánchez-Manzano; Suplente, don José Escanilla Herrero; Concejales, don Miguel Sánchez-Villares, don Jesús García Romero, don Vicente Pereira, don Antonio Giménez, don Agustín Sánchez, don Juan Hernández Aparicio, don Eugenio Sevillano, don Fernando Iglesias y don Santiago Fuentes.



Cas Navidades de Juanito

-Juanito, vèn acá.

-¿Qué manda V. don José?

-Mira, hoy mismo te vas a pasar las Navidades con tu familia y no vuelves al Comercio hasta el día de Reyes.

—Muchas gracias, don José. ¿Cómo me dá V. este año tan largas vacaciones?

—Pues, por lo mismo que no me las has pedido. En años anteriores me pedias para pasar un día o dos y este año has querido sacrificar el amor a tus padres a mis intereses.

-Pero este año no voy, si quiere V. permaneceré en su casa estas Navidades.

-Pues, ¿por qué no quiere ir a celebrar a tu casa La fiesta de la Familia?

-Pues, porque no tengo familia...

-¿Qué no tienes familia? ¿No está tu padre en París?

-Sí, señor, está.

-¿Y tu madre?

-- También está.

-¿Y tus hermanitos?

Lo mismo.

—Pues y tu padre y tu madre, ¿no son de tu familia.

No, señor.

-¡Ay, que mal hijo eres, Juanito! Nunca creí que tú tan joven, a los quince años, dieses esa señal de ingratitud y desamor a tus padres. El hombre que olvida a los que le dieron el ser, que desgracia a su familia, y se aparta de ella como

un extraño, jamás será dichoso. ¿No estás conforme, Juanito?

-Sí, señor, estoy conforme.

—Pues entonces ¿cómo no quieres ir a pasar las Navidades con tu familia?

-Pues, ya le he dicho a V., que porque no tengo familia, y no quiero que me suceda lo que me sucedió el año pasado.

-¡Esa es otra! ¿Qué te sucedió el año pasado?

—El año pasado, tambien me dió V. permiso para ir a pasar las Navidades con la familia.....

-Y lo aceptaste de buena gana y fuiste.....

-Fuì, si, señor. Pero mi padre y mi madre, se habían divorciado y no se cuidaban el uno del otro.

-Bueno, pero al fin eres hijo de ellos.....

-Lo soy, si señor, y por eso ahora hace un año, cuando salí de aquí, me fuí derechito a casa de mi madre.....

—Sí, los hijos dan siempre la preferencia a las madres.....

-Llegué allí y crei que mi madre iba a saltar de gozo al verme; pero me puso una cara de guardia civil y no me saludó siquiera.

—¿Cómo fué eso?

—Porque mi madre se había vuelto a casar y su marido no queria verme por allí.... Por esto mi madre me llamó aparte y me dijo: «hijo, ya ves que me casé hace poco con este hombre y no quiero disgustarle.... Te ruego que vayas a pasar estos dias con tu padre.... y puedes venirte por acá cuando no estuviere mi marido.»

-¡Vaya una madre!

—Es que como ya no era mujer de mi padre...
Salí de allí y me fuí a buscar a mi padre....

-Que te recibiría bien.... ¡Ah! los padres,

siempre son padres.

—Pues son, don Pepe. Mi padre me recibió bien.... Pero por desgracia tambien se había casado otra vez y mi madrastona comenzó a tratar ásperamente a mi padre y a decirle a gritos que por qué no me mandaba con mi madre.

-¡Qué diablo de madrastas!

—Mi padre, se exasperó y estaba dispuesto a dar un trancazo a la mujer y yo para sosegarle y no convertir aquella *Fiesta de Familia* en una merienda de negros, me retiré diciendo que el patrón solo me había dado permiso para ir a verlos y se enfadaría si tardaba.....

-Y tú ¿cómo no viniste luego conmigo?

-Pues, ahí verá V..... Tuve vergüenza y.....

-¿Y dónde fuiste a parar?

Eran ya las nueve de la noche, y cómo, aunque tenía padre y madre, no tenía familia, ni hogar, ni sabía donde paraban mis hermanos, anduve dando vueltas por las calles, lleno de frío, llorando mi soledad y mi desgracia al ver dese-

cha la morada de mi infancia, y lo que es peor, perdido el amor de mis padres.....

-¡Pobre Juanito!

-Don José, no me recuerde V. estas cosas,

porque me hacen llorar.

- Tienes razón, hijo; las Navidades para una familia deshecha, más son dias de tristeza que de alegría. Y se deshacen todas las familias que no están unidas por el vínculo de la Religión. Se ha querido sustituir la fiesta del Nacimiento del Redentor por la fiesta pagana de la familia, que no es màs que la disolución de la familia y de la sociedad.

¡Juanito! Tú estarás siempre en mi casa como uno de mis hijos. Que Dios nos dé a los dos, muchos años de vida.



Misión militar inglesa

A bordo del paquete ingles Aragón es esperada en Lisboa, en el día cinco del corriente, una comisión de oficiales de estado mayor inglés que viene, a Portugal y España, a visitar los campos

de batalla de la guerra peninsular.

La misión, que piensa permanecer en Portugal quince dias, se compone de los siguientes oficiales: teniente coronel F. B. Maurice, del Regimiento Notts and Derby; capitan E. W. Furse, del Royal field artillery; capitan G. Thorpe, del Argyll and Sutherland Higlanders; capitan A. C. Jeffcoat, del Royal Fusilliers; y capitan H. R. Headlam del Regimiento York and Lancaster.

Una de las regiones que con mas detenimiento se proponen visitar, según nuestras noticias, es la de nuestra provincia y en especial la de nuestro distrito, en las cuales se desarrollaron los principales movimientos tácticos y tuvieron lugar las acciones preliminares, y gloriosas, que mas tarde sirvieron de base a la invasión del ejército aliado, despues vencedor de los napoleónicos a los que arrollaron mas allá del Bidasoa y siguieron despues hasta Paris.

Si así fuere, no dudamos que nuestras autoridades, militares y civiles, sabrán acojer a los comisionados británicos con la proverbial galantería española, mostrándoles que la Ciudad con cuyo título va unida la Grandeza de España de los sucesores del invicto caudillo ingles Lord Wellington, conserva perdurables recuerdos de aquel ejército que durante mucho tiempo fué la esperanza de su salvación y mas tarde su reconquistador del yugo que durante dos años la oprimió.

Precisamente los dias de su visita, coincidirán

con los del 102 aniversario de la reconquista de Ciudad Rodrigo, y con ello, la cortesía impone mas y mas tan elemental deber.



La rebaja de la tasa telegráfica

La parte dispositiva del decreto firmado hoy por S. M., respecto de la rebaja de la tasa telegráfica, dice textualmente:

«A propuesta del ministro de la Gobernación, y de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Las tasas para los telegramas que se cursen entre todas las provincias españolas, así como los que se dirijan a puntos de la misma provincia, serán las fijadas en la base décimasexta de la ley sobre reorganización de los servicios de Correos y Telégrafos, aprobada por las Córtes y promulgada en 14 de junio de 1909, y que dice así:

«Base décimasexta.—a) La tasa de todo telegrama para el interior de la Península, islas Baleares, Canarias, interinsulares y posesiones de Africa será de 10 céntimos para cada palabra hasta el número de 5 y de 0,05 por cada palabra adicional.

- b) Los telegramas que se dirijan a los periódicos de todas las clases y Agencias de noticias, que tengan por objeto su publicación, satisfarán la mitad de la tasa exigida en el artículo precedente.
- c) Por todo telegrama, además del precio establecido según tarifa, se exigirá cinco céntimos de peseta, que se harán efectivos en un sello especial móvil de dicho valor, y que se fijará en el original del telegrama.
- d) Todos los sellos que se fijen en los telegramas serán utilizados por un trepador, con expresión de la fecha y el nombre de la estación expedidora.
- e) La correspondencia telegráfica internacional seguirá, así como la radiotelegráfica, rigièndose por los Tratados o Convenios vigentes o los que en lo sucesivo se celebren.
- Art. 2.°. -a) Se establece una clase de telegramas para el interior de España, denominados de «madrugada», que serán cursados despues de la una, con una rebaja del 50 por 100 de la tarifa general.
- b) Se concede el mismo beneficio del 50 por 100 de su tarifa a toda conferencia telegráfica, incluso la de Prensa, solicitada para tener lugar de una a seis.
 - c) Se percibirá el importe que resulte de la

tarpaño gráficas,

aplicación de las tasas anteriores, aumentadas en los céntimos necesarios para obtener un múltiplo de cinco, más los cinco céntimos del sello especial móvil que debe llevar todo telegrama.

- d) Los telegramas y las conferencias de Prensa podrán ser depositados con la indicación «De madrugada» en cualquier hora; pero su curso no comenzará hasta la una o después, si en la línea de que se trate hubiese servicio ordinario para su transmisión, al que en todo caso se dará preferencia.
- e) Este servicio de madrugada será distribuído a domicilio hasta el primer reparto después de las ocho.

Dado en Palacio a 2 de enero de 1914.»



NOTICIAS

El día 31 del pasado marchó a Tortosa, para posesionarse de su cargo de Maestrescuela en aquella Catedral al presbítero don Francisco Valls Valencia, párroco del Sagrario, de esta Ciudad.

Contadas fueron las personas que le despidieron en la estación del ferrocarril a causa del insistente deseo del prestigioso sacerdote de ocultar el día de su partida, tanto para evitar molestias a sus feligreses y al resto de sus paísanos, cuanto para eludir modestamente la manifestación de simpatía que en su honor se proyectaba; pero a muchísimas en cambio, hemos escuchado su pesar por no haber conocido tal partida.

Gustosos cumplimos el encargo del canónigo tortosino, de hacer pública manifestación de su sentimiento por su marcha de esta Ciudad y ruego de dispensa por su falta de despedida de todos y cada uno de sus feligreses en particular y mirobrigenses en general; como así tambien gustosos exteriorizamos el pesar de toda la población por la marcha del párroco tan respetado y estimado por todos, al cual desea ver muy pronto empuñando el báculo episcopal y rigiendo una de las diócesis españolas.

El domingo 28 del pasado tomó el hábito de la órden Teresiana en el convento de esta Ciudad, la bellísima señorita María García, hija del difunto don Rogelio, procurador y alcalde que fué de Vitigudino.

En el siguiente día partió la monja para Tortosa, para formar parte del noviciado de la órden.

Ha adquirido gran incremento, en nuestro distrito, la inscripción de sócios en la Asociación del Colegio Reina Victoria para huérfanos de em pleados y funcionarios civiles de todas clases. En la Junta general que se celebrará en uno de los dias, del corriente mes, se discutirán unas modificaciones del Reglamento, propuestas por los nuevos socios mirobrigenses, quienes se proponen iniciar una activa campaña en pró de tan humanitaria institucion, e interesar la creación de una delegación de distrito que sirva de comunicación con la central.

Obrador de Platería

Jaime Lorenzo Cruz

Ciudad Rodrigo

Pone en conocimiento del público que se ha trasladado de la calle de Madrid a la del Campo del Lino, número 3.

Se dora, platea y graba toda clase de metales.

— Construcción de toda clase de objetos en oro y plata. — Collares afiligranados y retorcidos.

No confundirse: Campo del Lino, 3, Ciudad Rodrigo.

13-1

Caso curioso. El nuevo alcalde de Ledesma, don Domingo Rodríguez Bartolomé al terminar de posesionarse de su cargo para el que fué nombrado por reciente R. O. presentó la dimisión de su cargo.

El hecho está siendo muy comentado. Se ignoran detalles y la causa de tan extraña decisión.

En Badajoz, donde se encontraba de guarnición ha fallecido el Teniente Coronel de infantería, mirobrigense, don Florontino Rodríguez.

En esta Ciudad, en el Asilo de Ancianos desamparados, el presbítero don Victor Herrero Jato, ex-párroco de Cerralbo.

Reciban las familias respectivas, nuestro sentido pésame.

Por acuerdo de nuestro Ilustre Ayuntamiento, tomado en su sesión inaugural, las ordinarias semanales se celebrarán los domingos.

El público en general, ha recibido con aplauso esta resolución, que revela en la Corporación municipal el plausible deseo de que sus deliberaciones tengan la mayor publicidad posible.

El día 1.º del corriente, se leyó la primera amonestación de la hermosa señorita Cruz Mirat y don Jesús Quirce Duque.

La boda se celebrará en breve.

En Valladolid se encuentra enferma, en extre-

Las deliciosas especialidades SUCHARD: Chocolat, Cacao,

ma gravedad, la señorita Marina Quijano, hermana del comandante don Leocadio, nuestros convecinos, durante varios años.

Ama de cria para casa de los padres. Leche fresca. Darán razòn, calle de José María del Hierro, Arrabal de San Francisco, casa de Antonio Bernal Sánchez.

La sociedad obrera, recientemente reorganizada, celebrará Junta General en su domicilio social en el día de mañana a las diez.

El día seis del corriente, festividad de los Reyes Magos, se celebrará un brillante festival intantil en los salones del Casino de la Unión.

En el día de ayer ocurrió una lamentable desgracia en el pueblo de Fuenteguinaldo. Un vecino del mismo, penetró en la fábrica de harinas y eléctricidad de la propiedad de don Antonio Pèrez Solórzano, e imprudentemente se acercò a las máquinas, siendo arrollado por un correón y horriblemente destrozado.

Se anuncia, para muy en breve, la publicación, en esta Ciudad, de un nuevo semanario que viene a compartir las tareas periodísticas, con los ahora existentes.

Colaboran en él distinguidos escritores, muy conocidos en esta Ciudad, y algunos otros no dedicados hasta ahora a estas lides, y su programa será el de la defensa de los intereses generales.

Deseàmosle larga y próspera vida y que su labor sea fructífera para nuestra Ciudad y su distrito.

Saludamos en nuestra Ciudad durante los pasados dias a la señorita vollisoletana Margarita González Lacoma; don Manuel Alonso, de San Martín de Trevejo; don Isidro Risueño, de Aldea del Obispo, don Juan Antonio Santos, del Alberguería y don Victor Viñuela, de Robleda; don Pedro Hernández de la Torre, y don Marcelino García, párrocos, respectivamente de Fuente de San Esteban y Diosleguarde.

Marcharon: para Tortosa don Nicolás y don Jesús Valls Valencia, doña Matilde Picado de Valls y doña Angela Valls de González Polanco, para asistir a la toma de posesión de su hermano el nuevo maestrescuela de aquella Catedral. Para Vitigudino, las encantadoras Srtas. Asunción García Canillas y Concepción y Emilia García Estèvez. Para Salamanca, los ingenieros de caminos don Pablo y don Toribio Cáceres.

Llegaron: la señora e hijos de don Diego Naranjo, contador de fondos municipales y de Plasencia, el Rvdo. P. Basilio Zala, Misionero, del I. C. de María.

Anúncianos nuestro corresponsal en Madrid, que puede considerarse como segura la concesión del permiso necesario al piloto aviador don Daniel Montero, para hacer el viaje aéreo a Ciudad Rodrigo, como una de sus últimas pruebas para la concesión del título de piloto aeronàuta, consistente en un vuelo de cien kilómetros.

Así que la noticia se confirme definitivamente, lo pondremos en conocimiento de nuestros lectores, indicando el día en que ha de verificarse y sitio de aterrizaje, que será, probablemente, el de las eras del arrabal del Puente, para que todos los mirobrigenses puedan, contemplar un espectáculo desconocido para una gran mayoría, y aplaudir a nuestro paisano el señor Montero.

La Junta local de Reformas sociales, celebró sesión el lunes 29 del pasado, para conocer de diterentes infracciones de la ley del descanso dominical, imponiendo varias penas a los diez o doce denunciados, de entre los cuales, absolvió a dos.

Por la Alcaldía Presidencia, han sido nombrados alcaldes de barrio, para el bienio corriente: Por el distrito de la Ciudad: don Eugenio Bellido Lagar, don Pascual Sánchez, don Esteban Morales y don Benito González. Por el del arrabal de San Francisco: don Tomás Martín, don Tomás Martinez, don Nicolás Hernández Cuadrado y don Salvador González: Por el del arrabal del Puente: don Juvenal Garzón, don Sebastián González. Por el de las huertas de Santa Cruz; don Constantino Benito. Por el de las Viñas: don Daniel Santos. Por Brocheros y Caridad; don Eduardo Velasco. Por Pedrotoro: don Juan Benito. Por Cantarranas: don José Pèrez Martín, Por San Giraldo: don José Romero Valias. Por el Salto: (reelegido). En Bocacara, corresponde desempeñar la alcaldía de barrio, al pedáneo, presidente de la Junta administrativa.

Por la cofradía del Hospital de la Pasión, ha sido nombrado alcalde (reelegido) don Tomás Rodríguez Hurdisán, canónigo de la S. I. Catedral.

A consecuencia de cierta promesa hecha por los señores don Antonio Sánchez-Villares, don Angel Mirat Morante y don Julián Maldonado Martín han sido nombrados mayordomos de San Josè, en el agregado de Valdecarpinteros.

Milka, Velma, Noisettine. Confiteria Manuel S. y Sánchez.

AGUAS AZOADAS

INHALACIONES MEDICAMENTOSAS

Curación de asma y de los catarros de nariz, garganta y de los bronquios.—Las aguas azoadas estimulan el apetito y regularizan la digestión.— Tratamiento especial por el NEBULOL, de la Tuberculosis y de la Tos-ferina

SALAMANCA, calle de Zamora, 26

Hernias y Deformidades

ORTOPÉDICO en Ciudad Rodrigo

Don J. Aguar Franco, reputado y antiguo Ortopédico, recibirá consultas en el Hotel Salgado, los dias 6 y 7 del actual Enero exclusivamente, de 10 a 1 y de 3 a 7, para los que padezcan de hernias (quebraduras) y toda clase de desviaciones y deformidades.

Con nuestro sistema de aparatos logramos la contención segura y en muchos casos la curación de las hernias, como lo atestiguan 15 años de éxito.

Corsés ortopédicos

para corregir las desviaciones del espinazo.

Aparatos especiales para las imperfecciones de las piernas y de los pies.

Fajas ventrales contra la obesidad y descenso de la matriz, etc., etc.

Especialidad en piernas artificiales

Sección especial de bragueros a precios económicos.

Casa en Barcelona, calle Carders, número 44, y gabinete particular en Valladolid, Damas, número 22, principal.

S

EMULSION VITÆ a la Nucleina

La mas racional de todas las conocidas y la que con mas eficacia combate la ESCROFU-LA, RAQUITISMO y DEBILIDAD en general. Así lo proclaman las eminencias médicas.

De venta: Farmacías y Droguerias.

Precio: Frasco grande 3,50 pesetas, Id. pequeño 2 id. 13-3



Semana Salmantina

El martes por la noche, comenzó a circular por aquí, la noticia de que había sido nombrado en

Madrid, Alcalde de Salamanca. Esto para una Ciudad cansada de interinidades, es una gran noticia. Las pizarras de nuestros diarios, la confirmaron, y figuró en ellas el nombre de don Florencio Márcos Martín, que ya ha presidido en otra ocasión este Ayuntamiento. Trátase de una persona por todos conceptos honorable, y a la que tienen en mucho, aun sus mismos enemigos políticos. Su misión, es difícil en un pueblo tan descuidado como èste, pero de sus buenas prendas, esperamos hará algo por levantar el nivel moral, intelectual y material de la Atenas española, que ya va teniendo muy poco de Atenas, aunque siempre tenga mucho de española.

* *

El teatro en Salamanca, ha muerto, como en la mayor parte de las provincias. Es verdad que por feria trajimos a la Guerrero y a Sagi-Barba, que son de lo mejorcito que anda ahora por el mundo, pero, pasado este tiempo, el cine impera y no hay quien le desbanque. Tenemos cine en el Bretón, cine en el Moderno, cine hasta en el Liceo, que por esta vez se ha despojado de sus humos aristocráticos, para ceñirse harapos de plebeyo.

Y las empresas, no se quejan, porque las entradas son inmejorables. Es verdad, que también ellas están haciendo verdaderos sacrificios por complacernos. Aquí hemos visto las mejores películas, «Quo vadis» «Ultimos dias de Pompeya» «Teodora» «El Rey del aire» etc., y ahora se va a estrenar «Entre los rugidos de las fieras» siendo éste el primer teatro de España en que se ha representado. ¡Y luego dicen que andamos atrasados! ¡Calumniadores!

* *

Escribo esta Crònica en el último día del año; filosemos. A un año que pasa, se le puede mirar por muchas fases. Para un músico, es una harmonia que se fué; para un comerciante, una realidad nacida de una esperanza; para un poeta, un sol que se puso; para un viejo, una hoja caida; para un joven, una ilusión desvanecida. Si lo habéis pasado alegre, lo recordais con gusto; si triste, lo recordais con pena. Pero todos esperáis con ansia el año nuevo, porque nadie hay tan pesimista que crea que ha de ser peor que el año que pasó.

¿Será el 1914, nuncio de desventuras o mensajero de felicidad? ¡Dios lo sabe! Hay prenuncio de lo uno, pero hay a la vez señales de lo otro. No está tan tempestuoso el cielo, que no asome entre las nubes algún rayo del scl.

Yo de todos modos, a mis lectores, se lo deseo felicísimo; claro como la aurora y nó oscuro y tenebroso como las alas de la tormenta.

Quilón Quilónides.



Prima a nuestros lectores

Regalo de cuatro notabilisimas obras

Los lectores que se suscriban a la BIBLIOTECA PATRIA (oficina: Bailén, 35. Madrid) antes de que finalice el próximo Febrero, recibirán, además de las novelas que por su suscripción le correspondan, un ejemplar de cada una de las obras siguientes:

La Perfecta casada, por Fray L. de León.—Historia de la Pasión, por Fray L. de Granada.—El Alcalde de Zalamea, drama del inmortal Calderón de la Barca.—Cuentos de Patria, por Concha Espina, Rodríguez Marín, E. Menéndez Pelayo y otros ilustres autores.

Precios de suscripción

6 novelas de FATRIA con derecho a recibir gratuitamente un ejemplar de cada una de las cuatro obras referidas, 5'50 pesetas al año.

12 novelas cada año, con derecho a dos ejemplares de cada una de las obras de regalo, 10 pesetas al año.

25 tomos de PATRIA y cuatro ejemplares de cada una de las obras que como regalo se ofrecen, pesetas 20.

La suscripción a 12 tomos, 10 pesetas, puede abonarse en dos plazos semestrales y la de 20 pesetas en cuatro trimestrales. Indiquese en el

BOLETIN DE SUSCRIPCION

(Caduca el 28 de Febrero de 1914)

					• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •
	domiciliado en .		prov	incia de	
call	le de	nún	n	se suscrit	oe a
	tomos de la B	IBLIOTECA PA	TRIA co	n sus cor	res-
pondientes re	galos.		Mary State of		
El pago lo h	ará	(indíq	uese si al	contado	o a
plazos).					
	FI	RMA DEL SU	SCRIPTOR	?	

Córtese este Boletín y remítase a la Administración de BIBLIOTECA PATRIA, Bailén, 35 pral, Madrid.

Se arrienda la dehesa de Cantarinas de pasto labor y monte, pudiendo el nuevo rentero hacer las labores desde 1.º de Enero próximo sin necesidad de pagar traspaso alguno al rentero actual y comenzando el aprovechamiento de pastos en 15 de Abril y la labor en 1.º de Septiembre. Para tratar con don Angel Rodríguez, Ciudad Rodrigo.

Se venden 100 árboles negrilos superiores en en la finca del «Olmo» que está entre Bodón y la Encina. Para informarse de su precio, diríjanse a don Alberto Risueño, Bodón.

Almoneda Permanente

La acreditada casa de la calle de Sán-chez-Arjona, se ha trasladado a la del Toro, número 4, al lado del Comercio de don Jesús Elias, y a la calle de Madrid, número 7, casa de don José Iglesias.

¿Quieren Vdes. comprar **BARATO** o vender muebles, ropas, antigüedades, y toda clase de efectos? Desengañense y visiten o avisen a esta casa que es la que vende mas en cuenta y paga todos los articulos a altos precios.

Clínica especial de enfermedades genito-urinarias y de la piel Dr. Muñoz-Orea

Ex interno de la facultad de Medicina.

GABINETE MONTADO CON ARREGLO A LOS ULTIMOS ADELANTOS

Enfermedades del aparato urinario.—Endoscopia —Enfermedades secretas.—Reacción de Wasserman.—Aplicación del 606 y 914.—Análisis de orinas.—Enfermedades de la piel.—Aplicación de nieve carbónica para la curación de la piel y lupus.—Cauterización eléctrica.—Tratamiento de la calvicie.—Depilación.

Estará en **Ciudad Rodrigo**, el primer martes de cada mes, hospedándose, Madrid, num. 30.

Gratis a los pobres previa presentación de la patente o carta del médico de cabecera.

En Salamanca, Plaza de la Verdura, 36.

MERCADOS

DÍA 30 DE DICIEMBRE

				i.				ř	Ì		1	Pesetas	Cts.
Trigo candeal, f	aneg	a								• :		11	75
« barbilla	*										_	11	25
Centeno	»									• (6		9	
Cebada	»		0									8	50
Algarrobas	>>				٠							11	-
Guisantes	>>									*:		9	50
Garbanzos	>										.	30	100
Habas	>>		•		٠						.	11	
Alubias	>	-										24	-
Patatas, arroba.						•		3				1	50

MP. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO

ANUNCIOS

a 2'50 y 3 ptas. Resultado garantizado COMERCIO

COMERCIO de Enr. Cuadrado.

Ferreteria de Ladislao Trinchet

Campo del Lino 2, Ciudad Rodrigo. El dueño de este establecimiento pone a disposición del público los artículos pertenecientes al ramode Ferretería.

Asimismo sigue haciendo cuantos encargos se

le confíen en el ramo de hojalatería.

Gran surtido en cristal plano y labrados para puertas y muebles en todas las medidas a preciso reducidos.

fulian Conde marmolista & Cantero

Santander, 6, VALLADOLID.

Pone en conocimiento del público que, sin prévio aviso, visitará esta plaza, durante el año, en los meses de Enero, Mayo y Septiembre, con sus muestrarios de Lápidas, Mausoleos y Panteones.

de madera corvada

Precios de Fábrica Comercio de Enrique Cuadrado CIUDAD'RODRIGO

Para muestras y catálogos, Santiago Vegas, (Farmacia Vasconcellos).

ACEITE añeja superior de la Sierra de Gata ALMACEN de N. Aquino

Carniceros, 37, Ciudad Rodrigo.

Calzado de gran lujo

para Caballero, Señora y Niño.

ANGEL ROSELLO

Plaza de Béjar, 9. Ciudad Rodrigo.

Preciosos dibujos. Re-

Comercio de Enrique Cuadrado. Ciudad Rodrigo

CLASICOS CASTELLANOS

PRECIO: 3 PESETAS.

De venta: Imprenta de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10, Ciudad Rodrigo.

CIRUJANO-DENTISTA

Especialista en la colocación de dentaduras postizas DOCTOR RIESCO 2. SALAMANCA

Todos los primeros martes de cada mes visitará Ciudad Rodrigo, hospedándose en el "Hotel Machero".

En Abanicos y Sombrillas, lo más CHIE. Comercio de Enrique Cua Comercio de Enrique Cua-

-1568 -